

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE REGISTRO AMBIENTAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
<b>Descripción</b>	El servicio está orientado a la obtención del Registro Ambiental para proyectos, obras o actividades que generan bajo impacto ambiental, la cual es otorgada por la Autoridad Ambiental Competente a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).
<b>¿A quién está dirigido?</b>	El trámite para solicitar registro ambiental puede ser realizado por cualquier persona jurídica (Privada o pública), persona natural (Ecuatoriana o extranjera) a través de la plataforma del SUIA  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> • REGISTRO AMBIENTAL
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Digitalizar la información ambiental requerida, conforme a los parámetros establecidos y la documentación solicitada en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalizar la información ambiental requerida:</li> <li>• Coordenadas del proyecto</li> <li>• Nombre y descripción del proyecto</li> <li>• Ubicación del proyecto</li> <li>• CIU</li> <li>• Datos del representante legal y/o propietario del proyecto</li> </ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	El usuario debe ingresar al Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y registrar su proyecto en la plataforma, cumpliendo con los pasos establecidos por el sistema. Para completar el registro, deberá digitalizar y cargar la información ambiental requerida, que incluye:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordenadas del proyecto</li> <li>• Nombre y descripción del proyecto</li> <li>• Ubicación del proyecto</li> <li>• CIU</li> <li>• Datos del representante legal y/o propietario del proyecto</li> </ul> <p>EL SUIA determina la categoría de registro ambiental de la actividad, proyecto u obra registrada y genera un proceso. Inmediatamente el sistema le solicita ingresar el registro del pago de la tasa administrativa correspondiente, el cual debe ser atendido por la Autoridad Ambiental Competente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La autoridad competente revisa y valida la información del sistema para su aprobación</li> <li>2. La Autoridad competente genera la resolución del registro ambiental.</li> </ol> <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<b>Tasa No. 1 Emisión de registro ambiental</b> 100 + 80 = \$180,00  (Tasa de registro ambiental + tasa de control y seguimiento de actividades de bajo impacto)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El proceso de regularización para la obtención de un Registro Ambiental se maneja a través de la plataforma del SUIA (SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL) del Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.1.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Asistente de Control y Calidad Ambiental/Analista 3 de Control y Calidad Ambiental

**Correo Electrónico:** [info.medioambiente@guayas.gob.ec](mailto:info.medioambiente@guayas.gob.ec)

**Teléfono:** 043727600 ext 3540

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0